

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

6551 *JANCARO, S.L.*
 (SOCIEDAD ABSORBENTE)
 FEROCA 2002, S.L.
 (SOCIEDAD ABSORBIDA)

Anuncio de fusión por absorción.

Las Juntas Generales de socios de las sociedades Jancaro, S.L. y Ferocha 2002, S.L., celebradas en fecha 14 de junio de 2016 han adoptado el acuerdo de fusionarse, mediante la absorción de la segunda por parte de la primera, con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida, y adquisición por sucesión universal de su patrimonio por la sociedad absorbente, habiéndose aprobado, asimismo, los Balances de Fusión de ambas Compañías, cerrados a 31 de mayo de 2016.

De conformidad con lo establecido en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las respectivas sociedades a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de fusión.

Los acreedores de cada una de las sociedades podrán oponerse a la fusión en el plazo de un mes a contar desde la publicación del último anuncio del acuerdo de fusión de acuerdo con el artículo 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles.

Pájara (Fuerteventura), 14 de junio de 2016.- El Administrador único de ambas sociedades, Carlos Ferrer Rovira.

ID: A160038286-1